

jueves 21 de abril de 2022

Tratamiento de Residuos

Medidas de apoyo urgentes para proyectos de construcción, adaptación y mejora de instalaciones específicas para el tratamiento de los biorresiduos recogidos separadamente, dentro del Plan de Apoyo a la Implementación de la Normativa de Residuos, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea– NextGenerationEU (línea 2).

[Descargar imagen](#)

El Proyecto para la implantación de una línea de tratamiento independiente de la fracción orgánica recogida separadamente en los centros de tratamiento de residuos del Servicio Provincial de Transporte y Tratamiento de Residuos tiene como objetivo dotar al Servicio Provincial de una línea de tratamiento independiente de la fracción orgánica recogida separadamente que asegure el correcto tratamiento de este residuo.

Al disponer el Servicio Provincial de dos sedes, dicha línea de tratamiento independiente de la fracción orgánica se implementará en ambas sedes:

Centro de Tratamiento de Andévalo:

Capacidad de tratamiento: 25.000,00 Tn/año.

Origen biorresiduos: ET de la Redondela, ET de Huelva, ET El Campillo, ET Linares de la Sierra y de los municipios adscritos a este centro (alrededores de la instalación).

Centro de Tratamiento de Villarrasa:

Capacidad de tratamiento: 5.000,00 Tn/año.

Residuos entrantes desde: ET de Almonte y de los municipios adscritos a este centro (Condado).

Estas instalaciones tendrían capacidad suficiente para asumir el tratamiento del 100% de los biorresiduos recogidos separadamente en la provincia de Huelva.

El presupuesto total del proyecto asciende a 2.385.255,19 euros (IVA incluido), que serán cofinanciados al 62% por la Unión Europea a través de los fondos Next Generation EU, y, el resto, por la Diputación de Huelva, unos 1.478.463,96 euros.

Contacto:

Raimundo Miranda Miranda / rmiranda@diphuelva.org [<mailto:rmiranda@diphuelva.org>] / 959 49 46 46

www.diphuelva.org/NextGenerationEU [<http://www.diphuelva.org/NextGenerationEU>]

